INFORME DE SUPERVISION N.º 03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-08

Contratante	Empresa Departamental para la Salud
Nit.	810.004.090-1
Contratista	Óscar Danilo Mesa Patiño
Nit. /C.C.	de Manizales
Valor	$ 14.023.800
Objeto	Documentar y dar continuidad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG SST), en la empresa EDSA, cumpliendo con la normatividad vigente
Plazo	El plazo del contrato a partir de su legalización y hasta 31 de diciembre de 2026
Supervisor	Luisa Fernanda Quiñones Diaz – Profesional Administrativa y de Atención al Cliente
Suscripción del contrato	30/01/2026
Disponibilidad presupuestal	350 del 30 de enero de 2026
Registro Presupuestal	757 del 5 de febrero de 2026
Pólizas	N/A
Impuesto de timbre	N/A

Se procede por parte del supervisor del contrato a verificar los aspectos relacionados con su cumplimiento y se verifica la entrega de los siguientes documentos:

1. Informe de las actividades realizadas durante el mes de **ABRIL** de 2026, que contiene las siguientes acciones:

   Operacionalización del SG-SST: Seguridad Social: Se solicita el pago de la seguridad social de los empleados de EDSA, Acompañamiento acta Vigía SST: Acompañamiento para el desarrollo del acta de reunión con el vigía en el mes de abril de 2026, Plan Anual

de Trabajo Se actualizo el plan anual de trabajo de EDSA, se da cumplimiento a las **actividades programadas del mes de abril** del presente año. Plan Anual de Capacitación: A través de la video implementación de SG-SST se abordó el tema de inspección de seguridad e investigación de accidentes. Adicionalmente se enviaron videos informativos dando cumplimiento con la promoción de hábitos de vida saludables.

Gestión Documental: Se Actualizaron, se imprimieron y se subieron a la nube de One Drive los siguientes documentos:

• Seguridad social de marzo.
• Acta de reunión con el vigía de SST.
• Acta de reunión mensual de CCL.
• Inspección de Botiquín de Primeros auxilios.
• Presentación de indicadores de ausentismo, AT, EL.
• Presentación del estado actual de plan de trabajo anual y cronograma de capacitaciones.
• Se continua con la actualización del manual de convivencia laboral, se estima que para el mes de mayo se dé por terminada dicha actualización.

Inspecciones: Se comienza con la primera inspección del año: inspección de Botiquín de Primeros Auxilios. se deja claro que para el año 2026 se tienen programadas 3 inspecciones quedando 2 por realizar. Videos de Hábitos de Vida saludable e Informativos: Se enviaron aproximadamente 15 videos y enlaces de información, todos con temas relacionados con SST y estilos de vida saludable.

Accidentalidad: Hasta la fecha no se han presentado accidentes, tampoco incidentes y por el momento no se han reportado actos ni condiciones inseguras y no es necesario realizar investigaciones, igualmente se hace un seguimiento mensual en conjunto del vigía de SST. Estándares Mínimos: Se presentaron los estándares mínimos a la ARL positiva con un cumplimiento del 100% en el SG-SST del año 2025.

BRIGADA DE EMERGENCIA**: Plan de Emergencias**: Se programa la actualización del Plan de respuesta ante emergencias para el mes de mayo del presente año, a su vez también se tiene programado la actualización de la matriz de peligros y la metodología con la que se aplica para el mes de junio del presente año. **Establecer controles:** La

actualización de controles de ingeniería y administrativos se programan para el mes de julio del presente año.

2. Cuenta de cobro del mes de abril 2026

3. Planilla de seguridad social N° 36487011 correspondiente al mes de marzo de 2026.

De esta manera se ha constatado que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones suscritas en el contrato.

RESUMEN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.023.800
VALOR DEL ACTA N° 3	$ 1.274.890
VALOR EJECUTADO	$ 3.824.670
VALOR SIN EJECUTAR	$ 10.199.130
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 10.199.130

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

LUISA FERNANDA QUIÑONES DIAZ
Profesional administrativa y de atención al cliente